

Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD-05-2026-3491

Plazo de Ejecución Desde: 23-01-2026 **Hasta:** 22-07-2026

Nombre y Apellido del Contratista: YENNIFER HERNANDEZ PEREZ

No. Documento de Identificación: 1.045.684.510 de Barranquilla

Periodo: Correspondiente a 23 de abril al 22 de mayo de 2026

No. de Pago: 04

2. INFORME DE ACTIVIDADES

obligación Contractual	Producto
1. Asesorar en la ejecución de respuesta a solicitudes requeridas para el sistema educativo	<p>Se orienta, se apoya y proyecta circulares o comunicaciones a los docentes y rectores de las instituciones educativas con el fin de informar sobre los requerimientos asignados al área de Escalafón Nacional Docente (Resoluciones, Derechos de Petición, solicitud de información, recursos y demás inherentes a la labor).</p> <p>Además, se realiza solicitudes a los docentes y/o rectores cuando se requiera aportar documentos faltantes o correcciones de los mismos, para resolver las solicitudes.</p>
2. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo	<p>Se proyectaron los conceptos jurídicos que permiten brindar respuestas a los requerimientos asignados en la plataforma SAC V2 de conformidad con los términos estipulados en la ley, Se proyectan, además, los actos administrativos de inscripción y ascenso de conformidad con el decreto 2277 de 1979; así como también los relativos a inscripción, ascenso, reubicación y reconocimiento de asignación salarial de conformidad con el decreto 1278 de 2002 y sus reglamentarios.</p>
3. Emitir conceptos técnicos para las diferentes fuentes de información relacionados al correcto funcionamiento al sistema educativo	<p>Se realiza la revisión y proyección de las Resoluciones emitidas mediante el Decreto 2277 de 1979 Y el Decreto 1278 de 2002 Escalafón Nacional Docente.</p> <p>Se orienta, se apoya y proyecta los actos administrativos en los términos de ley, notificaciones dentro del marco normativo de inscripción, ascenso y reubicación Escalafón Nacional Docente.</p> <p>Se apoya la inclusión de las novedades, inscripción, ascenso y reubicación y actualización en el escalafón, en el sector público regido por el Decreto 1278 de 2002.</p> <p>Se orienta, se apoya y se proyectan los actos administrativos de reconocimientos de títulos posgraduales en el marco del Decreto 1278 de 2002.</p> <p>Se apoya en la implementación, capacitación, análisis y proyección de los actos administrativos sobre el Decreto 915 de junio de 2016 por el cual se reglamenta el Decreto 1278 de 2002.</p> <p>Se apoya en la implementación, capacitación, análisis y proyección de los actos administrativos sobre el Decreto 915 de</p>

	<p>junio de 2016 por el cual se reglamenta el Decreto 1278 de 2002.</p> <p>Se orienta la respuesta a recursos de reposición y en subsidio de apelación ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, que sean radicados a la oficina de Escalafón.</p>
<p>4. Brindar acompañamiento en la ejecución de procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento al sistema educativo.</p>	<p>Se brinda acompañamiento en la ejecución de los procesos operativos y logísticos con el fin de establecer u observar el correcto funcionamiento del sistema educativo según indicaciones de la jefe de Oficina.</p>
<p>5. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento al sistema educativo.</p>	

1. Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor.

2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del periodo, según las obligaciones del contrato.



FIRMA

C.C. 1.045.684.510 de Barranquilla
Contratista